

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs. Id. Francia, 60 rs.—Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS — 8 rrs. linea para los Sres. suscritores. 16 lms. para los no suscritos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Lorenzo Justiniano Obispo.*

CUARENTA HORAS. — Estan en la iglesia de Nuestra Señora de Infantes huérfanos: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Nieves, en San Justo.

Dia.	Hor.	Term.	Barom.	Vien. y at.	sol.	
4	6 m.	16	33	E. cub. llov.	Salé 5 h. 34 ms. m.	H. M.
	2 t.	18	33	E. cub.		Merid. 12
	10 n.	17	33	E. cub.	Se pone á 6 h. 26 ms. t.	Reloj. 11 59

*Orden de la plaza del 4 de setiembre de 1850.*

SERVICIO PARA EL 5.

Jefe de dia, D. Juan Antonio Aldama, comandante graduado, capitán del escuadron cazadores de Maria Cristina. — Parada, los cuerpos de la guarnicion. — Rondas y contrarondas, Constitucion. — Hospital y provisiones, idem. — Teatros, idem. — El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

ESPECTACULOS.

*Teatro principal.* — La ópera en tres actos del maestro Donizetti, Maria di Rohan; la que será desempeñada por las señoras De Giuli y Brambila y los señores Font y Valli. — Entrada 4 rs. A las siete.

*Gran Teatro del Liceo.* — Funcion ordinaria núm. 9. — Sinfonia. La comedia en tres actos traducida del francés, Pereances de un viaje; dirigida por el Sr. Parreño. Baile, el Rumbo Macareno, dirigido por el señor Hidalgo. La pieza en un acto, Los dos solterones, dirigida por el Sr. del Rio. — Entrada 3 rs. — Cazuela 2. A las siete.

## BARCELONA

*Barcelonés.* Da cuenta de haberse concluido ya á estas horas en la mayor parte de los pueblos la lucha electoral, si bien en algunos distritos ha de volver á hacerse la eleccion por no haber resultado mayoría absoluta para ningun candidato, y manifiesta haberse visto cosas estupendas en estas elecciones generales, sucesos increíbles, resultados los mas inesperados. Espone el *Barcelonés* que él habia creído aunque algo desconfiadamente, que las elecciones traerian al Congreso un número considerable de diputados de la oposicion; pero que han sido tan acertadas las combinaciones y manejos de los hombres de la situacion, que desde ahora se puede inferir la fisonomía y carácter que han de tener las nuevas Córtes. Las elecciones que acaban de verificarse lejos de haber dado los resultados que los pueblos tenian derecho, dice, de esperar, habrán elegido una diputacion que dará al gobierno una mayoría superior á la que antes tenia, y de la cual puede deducirse, añade, cuan poco pueden esperar los pueblos de la convocacion de las nueva Cortes; no obstante el gobierno estará en su derecho cuando diga que el voto nacional está en su favor, cuando diga que tiene mayoría, porque aun cuando los pueblos se quejen, ellos con su voto han santificado aquellas medidas que con sus lamentos reprueban á cada paso. Mas entiende que escludidos de las listas electorales la mayor parte de los hombres de eleccion, no podia menos de dar la eleccion general el resultado que ha tenido.

*Bien público.* No cree engañarse en sus pronósticos, de que no en vano habrán sido aclamados con generales muestras de simpatía los nombres de Domenéch y Pascual; no pueden, segun entiende, desconocer los electores de Barcelona cuanto ambos valen para defender con su conocido saber y absoluta independencia los intereses comunes del pais. Dice que al presentarlos como candidatos el comité reunido en el Instituto industrial, solo le ha guiado una mira bajo todos conceptos laudable, como es la de cooperar con todas sus fuerzas al bienestar comun; y encarece á los electores de Barcelona que es preciso hacer el último esfuerzo: Barcelona sensata por naturaleza y conocedora del camino que debe seguir, no puede menos, añade, de completar la obra comenzada en las elecciones que acaban de verificarse; esponiendo ademas que de una acertada eleccion depende la felicidad del pais, y que para ello es necesario que los hombres destinados á representar en el Congreso, los distritos de Cataluña marchen unidos para ser mas fuertes en las luchas que tal vez tendrán que sostener para hacer valer con todos sus esfuerzos las necesidades de los pueblos, para influir en bien de estos en los actos administrativos y políticos que el gobierno vaya á consumir, y que para ello son necesarios hombres independientes en todos conceptos, hombres que por su carácter, por sus medios y por su honradez sepan desechar toda influencia que ne gire al rededor de beneficios positivos para las diversas clases productoras.

*Sol.* Espresa ser ya del caso que los hombres monárquico constitucionales, los hombres de orden, los que aspiran á no destruir, sino á conservar mejorando, se apresten á la nueva lucha que cuanto antes va á abrirse en los distritos primero y tercero, con motivo de no haber obtenido mayoría ninguno de los candidatos que por aquellos distritos representaron. Dice ademas que limitada la nueva eleccion á los dos candidatos que obtuvieron mayor número de votos, y siendo aquellos en el distrito de la Lonja por los SS. D. Ramon Anglasell, honrado por 108 votos y D. Sebastian Anton Pascual que obtuvo 107, difícil le fuera decidirse á favor de ninguno de los dos. Uno y otro candidato son conservadores; y en cuanto á calidades morales é intelectuales, los cree á los dos igualmente dignos. Pero donde cree que habrá lucha y lucha animada, será en el distrito de la Universidad, pues allí se presentan dos candidatos de principios diametralmente opuestos. El Sr. Domenéch que dice pertenecer de de muy antiguo al partido progresista, y D. Francisco Romá que está consagrado al partido conservador. Espresa el *Sol* á sus conciudadanos que si se quiere que se reproduzcan las escenas lamentables de los años 1836, 1837, 1840, 41, 42 y

parte del 43, que manden á las Córtes hombres del progreso, que todo eso y aun mas podrán darles. Pero que si anhelan paz, estabilidad y fijeza, órden, concierto y armonía, trabajo, seguridad y bienandanza y que la nacion marche á grandes pasos por las vias de prosperidad y engrandecimiento, deben buscarse hombres conservadores para que nos representen.

Con el título «El camino de hierro de Barcelona á Mataró en la mano» se ha publicado una guia ó manual sumamente curioso que contiene las mas interesantes noticias relativas al primer ferro-carril de España, á los pueblos que recorre y á la indicada ciudad de Mataró. Es un librito que no dejará de ser tan útil como agradable, en especial á las personas forasteras.

—Los vecinos de la calle de la Espasería se quejan de que todos los dias, á las ocho de la mañana, el conductor de un ómnibus que hace viajes á un pueblo no lejano de Barcelona, despues de atravesar á un paso regular la plaza de Palacio, toma por diversion el recorrer á escape la indicada calle, esponiendo á graves contingencias á los habitantes de las tiendas y á los que entran y salen de ellas. Parece que se trata de acudir en queja á la autoridad á fin de que corrija con mano fuerte, esa notable infraccion de los bandos de buen gobierno.

—Hemos oido referir que anteayer un muchacho se cayó desde una azotea al terrado de un primer piso de la calle den Ferlandina, quedando muerto en el acto.

—El domingo y lunes tendrá lugar la fiesta mayor del pueblo de Viladecans. Habrá lucidas funciones religiosas, danzas en la plaza y bailes particulares.

—En la calle de Fernando VII los Sres. Roure han arreglado de nuevo y lujosamente su tienda de hojalatero, una de las mas acreditadas que existen en Barcelona. Aparte de los hermosos aparadores que contienen gran diversidad de objetos pertenecientes á dicho oficio y perfectamente elaborados, rodea la propia tienda una pequeña galería cuyos armarios se hallan tambien abundantemente provistos de artículos de la propia clase y de no menos mérito.

En el segundo concierto que el distinguido clarinetista señor Fasano dió en la noche del martes en el teatro Liceo tocó dos piezas de su composicion, la primera un *Potpurri* con variaciones que ya tocó la primera noche que se presentó al público, y la segunda pieza enteramente nueva, y como la diese por título *recuerdos de Barcelona*, segun se nos dijo la dedicó á cierta persona en agradecimiento á la proteccion que de ella ha recibido en esta ciudad. Encierra la nueva *fantasia* motivos bellos y sentidos, secundados á veces por la flauta, y en la ejecucion de los cuales mostró el señor Fasano, como en la primera pieza, aquel buen gusto, expresion y sobre todo gradaciones de fuerza y colorido que tanto le distinguen y que tantos aplausos le han valido. Luego despues del sentido *adagio*, rompe otro motivo elegante y original que sirve de tema á algunas variantes, en las cuales desplegó el artista sus habilidades de mecanismo, ora en difíciles juegos en toda la estension del instrumento, glosando siempre el tema, ora haciéndolo reproducir por la flauta mientras el concertista á manera de bordado hizo oír un arpegio en la octava grave del instrumento, producido con suma dulzura y muy *sotto voce*. Y en todas las variantes, lo mismo que en los pasos de dificultad de la primera pieza, ostentó el señor Fasano su flexibilidad y suavidad de sonido, sutileza y destreza de ejecucion. El público aplaudió repetidas veces al desgraciado artista; llamándole á mas al proscenio despues de cada una de las dos piezas que tocó.

—El martes se presentó por primera vez en el Liceo el apreciable y entendido

actor Sr. Parreño. El público le aplaudió mucho en la bella comedia «Honra y provecho» que fué muy bien desempeñada por parte de la Sra. Toral. El Sr. Del-Río estuvo menos exagerado que lo de costumbre, pero el Sr. Lugar se contentó con decir su papel, sin darle ninguna clase de colorido.—En la pieza «Una familia improvisada» el Sr. Parreño desempeñó admirablemente los cinco distintos caracteres, de actor dramático, de vejete, de letrado fantástico, de vieja ridícula y de chalan, siendo aplaudido en todos ellos y llamado á la escena al terminarse la representacion.

En algunos periódicos de la Corté leemos detalladas noticias de la muerte del toro Caramelo, el vencedor del tigre real de Bengala, de la coleccion de fieras de Mr. Charles en Madrid, cuyo toro ha sido lidiado últimamente en las corridas que han tenido lugar en Bilbao. Hé aqui en extracto los detalles del trájico fin de su gloriosa existencia.—Traido á la una de la noche en compañía de un Torrerauri, su amigo y vestido con gran ropa, pues no bajaban de doce los cabestros que le acompañaban, se escapó dos veces poco antes de entrar en la plaza, introduciendo el desórden entre todos sus compañeros y los vaqueros. Cojiósele al fin, y entró en la plaza por donde tenia que atravesar para dirigirse á los chiqueros, pero no hubo medio de encerrarlo. Sacáronle del redondel y volviéronle á entrar por el estrecho callejon de entre barreras, y así no tuvo mas remedio que meterse en el toril. Este incidente fué para el público, que esperaba impaciente las suertes del rejoncillo, la corroboracion de cuanto la prensa madrileña habia estampado acerca del bicho. Teniendo en cuenta estos antecedentes, podrá comprenderse el ansia con que se esperaba la salida del insigne toro de Suarez. En el mismo instante en que el clarín dió la señal para abrirse el chiquero, mil cartelones se desplegaron en los tendidos con inscripciones varias. Magnifico aspecto presentaba entonces el circo. El bullicio crecia por momentos: la voz de los que solicitaban el perdon fué ahogada por los ecos de los que pedian la muerte: las banderas en que estaba escrita la palabra «Viva» fueron cubiertas por las grandes sábanas en que se exijia el cumplimiento de lo prometido en los carteles. Ya no habia duda ni remedio: el pueblo bilbaino convertido en jurado, habia decidido por una inmensa mayoría la muerte.

Salieron, pues, á la arena el toro del Guadalquivir y su contrincante Oliver, vestido (bastante mal) de caballero en plaza. Los que hemos visto á Caramelo en sus mejores tiempos, los que hemos sido testigos de sus imperecederas hazañas, no le hubiéramos conocido por su fisico, si su cabeza erguida no nos hubiese dicho que allí y solo allí podia caber la bravura del vencedor de tigres y leones. Escualido ya, sin mas libras que las que pesaban los huesos, y solo comparable á uno de los jamelgos que sirven para las funciones de toros, fué el bicho á paso lento á colocarse como ha sido de costumbre en los medios del redondel. Allí supo conservar sin mancha el nombre que habia conquistado. Apenas se le presentó Oliver con el rejoncillo en mano, arrancó sin citarlo siquiera sobre él, y recibió en medio del cuerpo un terrible rejonazo. Siete veces se presentó á su frente el ginete y otras tantas le arremetió la fiera, sufriendo otros tantos rejoncillos, todos pésimamente puestos, pero que dejaron al animal hecho una criba. Al sétimo cayó tendido en tierra y exhaló su último aliento el que tanto ha ocupado y ocupará aun á los periódicos nacionales y extranjeros. Su cabeza se está embalsamando en estos momentos para conducirla á Madrid y regalarla al Museo de ciencias naturales.—Caramelo, dice el articulista, ha muerto con gloria; ni en las funciones reales del

año 1833, ni en las de 1846, recuerdo que haya habido toro alguno que sufra sin renegra siete rejonazos, y este hubiera sufrido otros tantos mas á juzgar por la precipitacion con que se arrojó siempre al caballo, si no le hubieran faltado las fuerzas para mantenerse en pié.»

—Relativamente á toros leemos lo siguiente en el *Bien público* de ayer: «Almería 26 de agosto. Estamos en feria; y se halla concurrida cual nunca, sin embargo, no se harán muchos negocios á causa de los repetidos malos años que afligen á este pais; la tranquilidad pública no se habia alterado, ni es de esperar que en Almería se altere, no obstante lo que ocurrió ayer tarde. Es el caso, que hace algunos dias se anunciaron dos corridas de toros que debian tener efecto ayer y hoy: el público acudió á la primera con un entusiasmo poco comun en esta poblacion, pero vió con disgusto que en lugar de toros, se le presentaron novillos que hacian todo lo posible por escaparse en lugar de embestir: cuando salió el cuarto, ya el sufrimiento faltó, y de repente se vió la plaza inundada de sillas, tablas y cuanto los espectadores pudieron haber á las manos. Por indisposicion del señor gobernador, presidia la plaza el señor alcalde corregidor, quien sorprendido con este incidente (desusado en Almería) solo pudo dictar algunas medidas de precaucion para evitar cualquier acontecimiento desagradable, habiendo quedado la funcion en aquel estado, y retirándose el público sumamente descontento, por el pesado chasco con que se le habia obsequiado. La de hoy no se dará, porque los toros son de la misma calaña que los de ayer, y porque la plaza quedó desmantelada: sentimos doblemente esta ocurrencia, porque nos veremos por algun tiempo privados de un espectáculo á que el público se iba aficionando.»

#### NOTICIAS ELECTORALES.

Por el distrito de Olot ha quedado elegido diputado D. Joaquin Romá.

Por el de la Bisbal, D. José March y Labores, por 155 votos; habiendo sido 156 el número de votantes.

Por el de Tortosa el Sr. Marqués de Alos.

En Puigcerdá, faltan noticias de la votacion del último dia en la capital. El Sr. Rich habia obtenido 74 votos, el Sr. Mauro 28 y el Sr. Safont 38.

En Solsona se cree que habrá quedado elegido D. Juan Gaya, candidato ministerial, en competencia de D. Salvador Maluquer.

En Falset D. Mariano Escartín, en competencia con los Sres. Bañuelos y García Pego.

En Gerona el Sr. Marqués de Bedmar, por 121 votos, contra D. Juan Vallva que ha obtenido 32.

El señor jefe civil de Valencia D. Melchor Ordoñez, con fecha del 2 de setiembre dirige una alocucion á los habitantes de aquella provincia participándoles el resultado de las elecciones en los trece distritos de la misma, comprendido en un curioso estado que arroja los siguientes datos. En todos los distritos han triunfado los monárquicos-constitucionales. — Alcira, D. Rafael Bertran de Lis 363 votos. — Chelva, D. Francisco Carbonell 256. — Chiva, D. Rafael Carvajal 248. — Enquera, D. José Campo 199. — Gandia, D. Ignacio Vilella, 305. Don Manuel Calvet 4. D. Fermín Gonzalez Moron 2. — Játiva, Sr. Marqués de Montortal 268. — Liria, D. Juan Fiol 249. — Mar. (Valencia) D. Joaquin Borrás 173. D. Domingo Mascarós 18. D. José Vallterra 12. — Murviedro, D. Manuel Beltran

de Lis 310.—Onteniente, D. Luis Mayans 333. —San Vicente, (Valencia) Sr. Marqués de Cáceres 197. Sr. Gonzalez Moron 19.—Serranos, (Valencia) D. Luis Mayans 261.—Sueca, D. Vicente Martínez y Peris 156.

Resulta en dicho estado, que de 5271 electores han votado 3443, y de estos, 3318 lo han hecho por las candidaturas monárquico-constitucionales, 66 por las progresistas, 42 por las de la oposicion conservadora. Pertenecen á la segunda los Sres. Calvet, Mascarós y Leon y á la última los Sres. Moron, Vallterra y Calvo.

Hemos recibido de Manresa la siguiente comunicacion :

«Con orgullo vemos caminar á Cataluña al frente de cualesquiera adelantos, y de todo verdadero progreso.

Al ferro-carril de esa ciudad á la de Mataró va á suceder el de Granollers, y segun las noticias que hemos adquirido, muy pronto veremos empezarse los trabajos de otro no menos importante para los intereses de los varios ramos de este comercio.

El ferro-carril de esa ciudad á Molins de Rey, reportará innumerables beneficios, muy particularmente á la fabricacion.

La laboriosa Manresa, ya industrial de tantos años, recibirá indudablemente un impulso considerable tanto por entrar por aquella vía en comunicacion veloz con Barcelona, como tambien por abrirse la carretera que partirá de esta ciudad hasta Esparraguera pasando por Monistrol. La importante economía de los jornales, la natural y perfecta situacion del lugar y la portentosa ventaja de poder aprovechar algunos ricos saltos de agua, hará todo este conjunto, no lo dudamos, que aparezcan en los alrededores de Manresa, dentro cortos años muchos y hermosos establecimientos industriales.

Muchos intereses creados en la industria, obligarán naturalmente al acrecentamiento de ella, y no dudamos que en lo sucesivo estos mismos intereses estarán mucho mas vinculados. Nos parece posible y hasta razonable que se unan los capitales del propietario con los capitales del industrial, y que aquel ponga á disposicion de la sociedad sus terrenos y el agua á él anexa, y el segundo un capital proporcionado á su industria en el ramo ó facultad que ejerza. El tocar hoy esta cuestion no lo hacemos sin conocimiento. Sabemos que algunos sugetos de Barcelona han salido con tal intencion en busca de saltos de agua algunas horas mas allá de esta ciudad. El ignorar quizás el que exista en las cercanías de la misma cantidad de agua suficiente para el objeto que se proponen, les ha hecho caer en un error del que se aperibirán mas tarde. Cumple á nuestro deber, ya que hablamos de un asunto tan interesante, aconsejar á los poseedores ó propietarios de terrenos con saltantes de agua el que sigan el ejemplo de uno de nuestros conocidos, el cual está pronto con el mayor desinterés, y únicamente por el de ver prosperar la industria, á ceder unas propiedades que posee en esta ciudad á alguna sociedad con ventajosísimas proposiciones. Un proceder noble y desinteresado, merece ser imitado, como esperamos lo será, para poder decir con satisfaccion: «para la riqueza y prosperidad del pais», se saben asociar el capitalista, el propietario y el industrial.»

*Gerona 3 de setiembre.*

Hemos tenido en esta capital de paso para el vecino reino, á los acreditados artistas D. José Planella y D. Luis Rigalt, de quienes se han ocupado varias veces los periódicos de Barcelona encomiando sus bellas y notables producciones.

Sabemos que durante su permanencia en esta, han copiado del natural varios puntos de vista de los muchos que tan pintorescos ofrece esta ciudad y sus inmediaciones. (Postillon.)

*Noticia de los fallecidos en el día 4 de setiembre de 1850.*  
 Casados »—Viudos »—Soltéros 2—Niños 2—Abortos 2  
 Casadas 2—Viudas »—Solteras 1—Niñas 2.  
 Nacidos—Varones 9—Hembras 4.

SEGUNDO TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

Relacion de las aprehenciones verificadas por la fuerza de este tercio en la 1.<sup>a</sup> quincena del mes de la fecha.

Los guardias del puesto de Gerona, aprehendieron el dia 3 á 5 paisanos por falta de documentos é infundir sospechas.

Los guardias del puesto del Hostal, nou aprehendieron el dia 7 á Vidal Serra, por estar cazando sin licencia. El 9 á Isidro Jupera por robar mieses. El 15 á Agustin Carreras por falta de documentos y cometer escesos.

Los guardias del puesto de Sta. Coloma de Farnés, aprehendieron el dia 10 al contrabandista Juan Illamola, por llevar géneros de ilícito comercio.

Los guardias del puesto de la Junquera aprehendieron el dia 1.<sup>o</sup> á Torres Augusto, por falta de documentos y sospechoso. El dia 3 á Miguel Fábra, reclamado por el señor gobernador de Figueras. El 6 á Antonio Buniet, por falta de documentos, y sospechoso. El 10 á D. José Tiestos y Juan Cardona, por orden del señor comandante militar.

Los guardias del puesto de Pont de Molins aprehendieron el dia 7 á Pedro García, por viajar con documento ilegal y sospechoso. El dia 13 á Bernardo y Juan Torné, súbditos franceses, por viajar sin documentos.

Los guardias del puesto de Massanet aprehendieron el dia 9 á José Sabat, por desobediente á la autoridad.

Los guardias del puesto de Olot aprehendieron el dia 4 á D. Vicente Torrens, secretario del ayuntamiento de San Jaime, y á José Solá, mesonero de dicho pueblo, por haber comido en casa de este cinco latro-facciosos, y á dicho secretario por no haber dado parte á la autoridad. El 9 á Jaime Plantoly por falsificador de documentos, reclamado por el señor juez de primera instancia del partido. El 14 á Jaime Vilarrasa, por viajar sin pasaporte.

Los guardias del puesto de Bañolas aprehendieron el dia 6 á José Casanovas, por no obedecer las órdenes de la autoridad.

Los guardias del puesto de la Bisbal aprehendieron el dia 2 á Jaime Albert, por viajar con la carta de radio finida. El dia 4 á diez paisanos por viajar indocumentados. El 15 á José Pagés, por viajar con carta de radio finida.

Los guardias del puesto de Mediñá aprehendieron el dia 4 á Sebastian Galia, por heridas causadas á Alejo Marcian y á Antonio Tache.

Los guardias del puesto de Bâscara aprehendieron el dia 8 á Juan Parasols, por viajar sin documentos y sospechoso.

Los guardias del puesto de Barcelona aprehendieron el dia 7 á Perdo Serra, por indocumentado y sospechoso. El dia 8 á Simon Marín, por idem. El 14 á otro paisano por id. El 15 á Joaquin Simó, por llevar una escopeta y redes sin licencia.

Los guardias del puesto de Martorell aprehendieron el día 9 á Francisco Panadas y Francisco Testas, por desobedientes á la autoridad.

Los guardias del puesto de Ordal aprehendieron el día 14 á José Maestre, por indocumentado y sospechoso.

Los guardias del puesto de la Venta del Sino aprehendieron el día 2 á tres paisanos, por indocumentados y sospechosos.

Los guardias del puesto de la Panadella aprehendieron el día 2 á Pablo Salbaro y Antonio Soperas, naturales de Castellfullit, por haber robado. El 14 á un paisano, por indocumentado y sospechoso.

Los guardias del puesto de Igualada aprehendieron el día 3 á Francisco Aurelle, desertor francés, por no llevar conforme el pasaporse. El 12 á un paisano por infundir sospechas, é indocumentado.

Los guardias del puesto de Castellolí aprehendieron el 14 á otro por id.

Los guardias del puesto de Manresa aprehendieron el día 11 á los paisanos Francisco SELLERES, Valentín Vila y Pedro Olle, por desobedientes á la autoridad. El 12 á otro por indocumentado é infundir sospechas, y á D. Vicente Casajuana, reclamado por el señor comandante militar.

Los guardias del puesto de Mataró aprehendieron á un paisano por indocumentado, el día 10.

Los guardias del puesto de Arenys de Mar aprehendieron el día 4 á los paisanos Jaime Mundet, Narciso Puig, Miguel Planas y José Junqueras, por heridas causadas y recibidas en riñas. El 5 á Pablo Abril y Tomás Costa por robos cometidos en despoblado. El 6 á Francisco Anglada, Luciano Costa y Ramon Gorch, por sospechosos, y á Salvador Bruch por usar una escopeta sin licencia. El día 8 á Jaime Valls y Baudilio Roca por robos cometidos, y á Celedonia Prats por encubridora. También fueron aprehendidos los días 8 y 11, tres paisanos por indocumentados y sospechosos. Los días 13 y 15 fueron detenidos por jugadores 16 paisanos.

Los guardias del puesto de Tordera aprehendieron al paisano Andrés Roca por indocumentado y sospechoso.

Los guardias del puesto de Lérida aprehendieron el día 7 á José Naoani, Francisco Martín Martín, Antonio Bertran, Juan Melis y Antonio Ortiz, por robos verificados el día 2 en el término de Villanueva de Alpicat. El día 15 á José Abullis por el mismo delito que los anteriores.

Los guardias del puesto de Balaguer aprehendieron el día 4 á María y Teresa Hernandez por robos cometidos.

Los guardias del puesto de Alcarran aprehendieron los días 4 y 15 á tres paisanos por viajar sin pasaporte é infundir sospechas.

Los guardias del puesto de Mollerusa aprehendieron el día 8 á Angel Dalmau, prófugo de la quinta de 1848. El 12 á José Antonio Vellet, de la de 1849.

Los guardias del puesto de Velllloch aprehendieron el día 14 á 5 paisanos por indocumentados é infundir sospechas, y el día 15 á Juan Fuster por juegos prohibidos.

Los guardias del puesto de las Borjas aprehendieron el día 11 á José Interch por llevar un fusil recortado.

Los guardias del puesto de la Seo de Urgel aprehendieron el día 1 y 7 dos paisanos por indocumentados é infundir sospechas. El día 12, á 4 mas por id. id.

Los guardias del puesto de Solsona aprehendieron el día 4 á José Castells por indocumentado y sospechoso.

Los guardias del puesto de Tremps aprehendieron el dia 3 á dos paisanos por id. id. El 4 á otro por id. id. El 13 á Antonio Lladó y Francisco Roca por robos cometidos.

Los guardias del puesto de Torredembarra aprehendieron el dia 2 á un paisano por indocumentado.

Los guardias del puesto de Valls aprehendieron el dia 11 á un paisano por juegos prohibidos.

Los guardias del puesto de Monblanch aprehendieron el dia 5 á Jaime Contijols, reclamado por el juez de primera instancia. El 8 á Francisco Marti por indocumentado y sospechoso. El 9 á Juan Ruiz por idem idem.

Los guardias del puesto de Bimbodí aprehendieron el dia 5 á Gregorio Cilincer por suponer le habian robado cuarenta duros, el cual por sus contradicciones fué presentado á la autoridad.

Los guardias del puesto de Tortosa aprehendieron el dia 2 á Sebastian Berges por ladron y estar reclamado por la justicia, á Nicolás Domingo por cazar con huron, y á Pedro Domingo por viajar con pasaporte finido é infundir sospechas.

Los guardias del puesto de Reus aprendieron los dias 2 y 4 á dos paisanos por viajar sin pasaporte é infundir sospecha. El 6 á José Carral, José Soler y Marcelino Salbat por haber violado á una mujer.

Barcelona 26 de agosto de 1850.—El coronel, Luis Maria Serrano.

### ANUNCIOS JUDICIALES.

Administracion de justicia de la Alcaldía constitucional de Barcelona.—En virtud de providencia formal proferida por el Ilre. Sr. D. Ramon Castellar, teniente de alcalde constitucional de esta ciudad, en méritos de un expediente instruido en esta Alcaldía, á instancia de D. José Capellá contra D. José Maria Fábregas del Pilar, vecinos ambos de esta ciudad; Se dice y manda á este último cuyo actual domicilio se ignora, que dentro el preciso término de tres dias contaderos desde la publicacion de este llamamiento en el Diario de Avisos de esta capital, se presente personalmente ó por medio de legitimo apoderado, en el juzgado de esta Alcaldía y escribanía del infraescrito, para enterarle de una providencia de S. Sñía., en la inteligencia que de no verificarlo, se acordará aquella otra providencia que corresponda en justicia, parándole el perjuicio que hubiere lugar. Barcelona 3 de setiembre de mil ochocientos cincuenta.—Por mandado de S. Sñía., Antonio Alsina, escribano.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Monte-pio barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda, que se celebrará á las nueve de la mañana del martes 10 del corriente, en el local de la Caja de ahorros.

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró.—En atencion á la corrida de toros anunciada para el domingo próximo 8 del corriente, y para la mayor comodidad del público, la Junta ha dispuesto que el último tren que sale de Barcelona á Mataró á las cinco y media de la tarde, lo verifique en dicho dia á las seis y media de la misma. Mas en el caso que la referida funcion no tuviera lugar, el espresado tren saldrá á la hora de costumbre, es decir, á las cinco y media.—P. A. de la J. D.—Juan Thompson, secretario.

---

**PARTE RELIGIOSA.**

**SAN LORENZO JUSTINIANO, OBISPO.**

Nació San Lorenzo en Venecia de la ilustrísima familia Justiniana. Crióse desde su infancia empleado en ejercicios de piedad, y hecho ya mancebo, teniendo que elegir estado, quiso hacerse canónigo regular de S. Jorge, en Alga: adquirió en el nuevo estado tantos frutos de santidad y sabiduría que fué elegido prior del convento, y despues dos veces general de todo el órden. Fué obligado á recibir la dignidad episcopal de su patria, pero no por esto mudó el modo de vestirse y sustentarse, adquiriendo solo con la dignidad la vigilancia sobre su rebaño como buen pastor. Nicolao V. le nombró primer patriarca de Venecia, y su República lo recibió con mucho gusto y aplauso por la gran santidad y virtud que veian en este santísimo padre y prelado. Cuatro años despues, lleno de méritos y esclarecido con milagros, pasó al Señor á los 8 de enero de 1455, disponiendo que su cuerpo fuese humildemente sepultado en S. Jorge.

La iglesia reza de la conmemoracion de S. Julian, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

Hoy jueves en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, una devota en agradecimiento por un favor especial que ha recibido de la Virgen Santísima, le consagra un dia de gracias con esposicion de S. D. M., empezando la funcion á las 6 y media de la tarde y predicando D. Joaquin Lluch, pbro.

La Corte de Jesus Sacramentado practicará hoy jueves el ejercicio espiritual de la Hora Santa, de once á doce, en la parroquial del Pino.

---

**PARTE ECONOMICA.**
**DIETAS.**

Una de 39 qq. carbon de encina, á 4 rs. 12 ms. la @; en el barco de Miguel Ballaster. Otra de 66 qq. carbon de encina, á 4 rs. 12 ms. la @: otra de 33 qq. carbon de arranque, á 3 rs. 12 ms. la arroba; ambas en el barco de Sebastian Turró.

**LIBROS.**

**VERDADERO SUPLEMENTO AL DICCIONARIO** razonado de legislacion y jurisprudencia, por D. Joaquin Eseriche, abogado de los tribunales del reino y ministro honorario de la Audiencia de Madrid: sale por entregas de 40 páginas en dos tamaños, foleo y 4.º mayor, á 6 rs. cada una. Se suscribe en la imprenta y libreria de los SS. viuda é hijo de Sierra, plaza de S. Jaime, esquina á la calle del Obispo. Los SS. suscritos, podrán pasar á recoger la entrega 8.ª

**AVISOS.**

**MÁQUINAS LLAMADAS COLADORES** económicos y portátiles para hacer la legia en dos horas, de la invencion de los señores S. Charles y Compañia en París.—Despues de haber hecho un esperimento con estas máquinas el dia 20 de abril pasado, en el hospital de los Infantes huérfanos de esta ciudad, han mandado los señores Charles y Compañia, varias de tamaño diferente, tanto á

establecimientos públicos, como á casas particulares de esta y otras partes del reino; en las cuales se pueden tomar informes de los buenos resultados obtenidos. De los demás pormenores darán razon en la calle de la Merced, núm. 3, entresuelo.

**SE CEDERÁ UN DIA SI Y OTRO NO**, una de las mejores lunetas del teatro Principal: darán razon en el café del Mallorquin, en la Rambla, frente el Liceo.

**EN LA CALLE DE RIPOLL, N.º 1, PISO** segundo, se abrirán el dia 1.º de octubre las clases siguientes: dibujo natural, flores, paisajes, ornato y perspectiva, á las mismas horas de los demás años, como son: de 6 á 9 de la noche, pagando 10 rs. mensuales.

**UN JÓVEN VECINO DE ESTA CIUDAD**, se empeña enseñar con perfeccion y á la mayor brevedad posible, toda clase de frutas y otros efectos de cera; y á mas tiene en su casa muchos de dichos objetos, para quien guste comprarlos. Al que le interese, se servirá pasar á la calle de Escudellers, núm. 14, esquina á la de Carabasa, tienda de corbatines.

**SE PRESTARÁN Á DEBITORIO CON** buenas fincas en esta ciudad de 4 á 3000 tt al 5 p. c. mediante papeles corrientes, y 3000 al 4 y medio p. c. Darán razon en la calle den Lladó, núm. 4, tienda.

## CASAS DE HUÉSPEDES.

SE DESEAN EMPLEAR 14 MIL DUROS en la compra de una ó dos fincas á carta de gracia sitas en esta ciudad, ó bien se prestarán á deudor hipotecando al efecto en primera hipoteca fincas sitas en la misma ó tierras de regadío situadas á su alrededor: informarán en la calle de los Baños, entrando por el Call á mano izquierda, núm. 2, entresuelo, advirtiendo que solo se tratará con los interesados.

EN UN PARAJE CÉNTRICO DE ESTA ciudad, hay una señora viuda, que cederá una habitación amueblada, á uno ó dos caballeros, dandoles á demás asistencia: informarán en casa del señor Martínez, sombrerera, calle de Escudellers.

## VENTAS.

EN LA CALLE DE ESCUDELLERS, N.º 72, darán razon de una *boxit*, que tiene 44 palmos de diámetro la rueda catariva, y 22 palmos de palmeilla con 3 lanternons, juntamente dos cuerpos de bomba de metal con su correspondiente cañon de cobre, que se venderá por junto ó separado.

AGENCIA CÉNTRICA, ARCO DE S. RAMON del Call, núm. 11, piso 4.º Continuando esta agencia mereciendo de sus favorecedore la mas completa confianza, además de los innumerables encargos que tiene, acaban de hacerse especialmente los siguientes. La venta de 10 mojadadas de vino jóven, y una casa en S. Boy de Llobregat; la enagenacion á toda venta ó á carta de gracia; de dos casas en esta ciudad, situadas la una en la calle del Alba, y la otra en la de S. Beltrán. El préstamo de 4000 libras que se asegura con una buena hipoteca en la villa de Gracia. La colocacion para un almacen, escritorio ú otro trabajo análogo de un sugeto que sabe escribir y está versado en cuentas, de cuya conducta responderán personas respetables.

EN LA RIERA DE ARENYS DE MAR, casa núm. 79, hay para vender un establecimiento de tintoreria, bien acreditado: al que le conyenga, podrá avistarse con su dueño en la misma casa, donde se encontrarán materiales para continuar los trabajos, que no faltan.

## LA PERSONA QUE QUIERA COMPRAR

un hermoso pavo real, puede acudir á la calle de Lancáster, núm. 16, piso 2.º

SE VENDEN ROPAS HECHAS, PERTENECIENTES á una tienda muy acreditada, situada en buen paraje de la ciudad de Mataró: al que lo conviere tambien se le alquilará la espresada tienda: informarán en casa el Sr. Antonio Camps, zapatero, plaza de la Constitucion de dicha ciudad.

CONFITES UNIVERSALES DE SALUD: medicamento destinado á eclipsar la gloria de todas las preparaciones que ya como á depurativas, ya como á purgantes han sido conocidas hasta el dia, conforme lo acreditan varias certificaciones de facultativos de nota de esta capital que los han prescrito, siempre con feliz éxito. Para su uso consúltense los estensos prospectos que acompañan á cada cajita.—Depósitos generales; farmacia del Dr. Folch, calle de S. Ramon, esquina á la de la Fontseca, y farmacia del Dr. Roig, plaza del Correo Viejo, núm. 4.—Depósitos particulares; Reus, farmacia de Ferrer; Valencia, Fuster, Andreu y Miner.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS, SE vende una casa nueva y de sólida construccion, sita en el barrio de Ostofranchs, frente la carretera principal: informará el propietario, Francisco Sitjes, calle de Escudellers, tienda núm. 61.

## RETORNOS.

DE LA PLAZA DE SANTA ANA, N.º 4, casa el Fadri, saldrán el sábado 7 del corriente, ómnibus para Monserrate.

## NODRIZAS.

HAY UNA DE 29 AÑOS DE EDAD Y leche de 4 meses, que desea encontrar criatura para criar en su misma casa, pues que vive en el Pueblo Nuevo, detrás de la fundicion, y se encuentra casada con un operario de la espresada fundicion, en donde informarán.

## PARTE COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona en el dia 4 del mes de setiembre de 1850.

Londres, 50 ds. 30 cs. pap. por un peso fuerte á 90 d. fecha.—Paris, 5 fs. 29 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Marsella, 5 fs. 30 cs. pap. id.—Madrid, par din. y par pap.—Cádiz, 1/8 din. por 0/0 beneficio.—Sevilla, 1/4 din. por 0/0 daño á 8 dias vista.—Málaga, falta pap.—Granada, 1/4 din. por 0/0 daño á 8 dias vista.—Bilbao, 1/4 din. id.—Santander, 1/4 din. id.—Murcia, 3/4 din. y 3/4 pap. id.—Alicante, 1/2 din. id.—Valencia, par din. y par pap.—Zaragoza, 5/8 din. p. r. 0/0 daño á 8 dias vista.—Valladolid, 1/4 din. id.—Tarragona, 3/8 din. id.—Reus, 1/2 din. id.—Palma, 3/4 din. id.—Lérida, 3/4 din. id.

Efectos públicos.—Títulos al portador del 3 p. 0/0, de 33 3/4 á 34 p. 0/0 valor sobre el nominal. Dichos del 5 por 0/0, de 14 3/8 á 14 5/8 p. 0/0 valor sobre el nominal.

Acciones.—De la Compania Catalana General de Seguros, capital 10,000 rs., desembolsado, 3 p. 0/0, de 6 1/4 á 6 3/6 p. 0/0 valor sobre el nominal.—De la España Industrial, capital 2,000 rs. desembolsado, 62 1/2 p. 0/0, de 607/8 á 611/8 p. 0/0 v. sobre el n.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

### Para Málaga y Mayaguez.

Dará la vela en todo el presente mes, la muy acreditada goleta Joven Modesta, al mando de su capitán D. Marcos Fiol; admite carga á flete para el primer punto y pasajeros para el último, á quienes ofrece el citado capitán el esmerado trato que le distingue. Lo despacha la señora viuda de Mataró é hijos, calle Ancha núm. 12.

### Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá de este puerto el vapor francés

*Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.*

Mercantes españolas.

De Alicante y Benicarló en 7 d. laud María, de 14 t., p. J. Billoch, con 180 fanegas trigo, 400 @ algarrobas y 10 de garbanzos á D. P. Delmases.

Ademas 4 buques de la costa de este Principado con 50 plpas vino trasbordo, 31 cascos sardina á D. J. Mustich, y otros efectos.

Nota. En el barco que llegó anteayer, en lugar de decir goleta, debía decir corbeta.

*Despachadas el día 4.*

Fragata 1.<sup>a</sup> de Cataluña, c. D. J. Sitjes, para la Habana con vino, arroz, almendra y efectos.— Id. Emilia Luchana, Correo núm. 3, c. D. L. Jardel, para id. en lastre.— Bergantín Pedro Antonio, c. D. P. Orta, para Veraacruz con vino, aguardiente, almendra y efectos.— Id. Unica Roca, c. D. V. Nogueroles, para Santander con tablonés y lastre.— Polacra Santiago, c. D. N. Martí, para Villajoyosa en lastre.— Laud S. Pelegrin, c. D. J. A. Fané, para Benicarló, en id.— Id. S. Pedro, p. J. Roig, para Sevilla con vino, aguardiente y lastre.— Bergantín napolitano Gracia, c. G. G. Mazzella, para Civitavecchia en lastre.— Ademas 5 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

## NOTICIAS NACIONALES.

### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE MARINA.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. del expediente instruido á consecuencia de una instancia promovida por varios vecinos y armadores de barcas jábegas del distrito de la isla Cristina, provincia marítima de Huelva, en solicitud de que se declare que el Real decreto de 15 de marzo último, relativo á la pesca de sardina, no es estensivo al litoral del departamento de Cádiz, y con especialidad al de aquel distrito; y S. M., enterada de los informes asesorados de V. E. y del Comandante general accidental de marina del referido departamento, y en vista de que el mencionado Real decreto se espidió espresamente para poner remedio á la decadencia á que ha llegado dicha pesca en las costas de Galicia, objeto único que tuvo la comision de Diputados á Cortes creada para investigar las causas de este mal, proponiendo en un estenso informe, que se ha impreso de Real orden y se halla venal en el Depósito hidrográfico de esta córte, unido á las ordenanza de pesca de Ponteyedra y la Coruña, las medidas que estimó convenientes para restablecer la abundancia de la sardina en las costas y rias de Galicia, cuyas medidas son las que S. M. tuvo á bien adoptar en el citado Real decreto, se ha servido declarar, á fin de evitar dudas como la de que se trata y otras que pudieran ocurrir, que las disposiciones del mencionado Real decreto solo se refieren á las rias y costas de Galicia.

Lo que digo á V. E. de Real orden en contestacion á su oficio de 22 de junio último, núm. 760, para su circulacion y efectos consiguientes. Dios guarde á

V. E. muchos años. Madrid 13 de agosto de 1850.—El Marqués de Molins.—  
Sr. Director general de la Armada. (Gaceta núm. 3879.)

Excmo. Sr. He dado cuenta á la Reina (G. D. G.) de la instancia presentada por D. Miguel Espinosa en solicitud de ceder para el fomento de la marina de guerra la dotación anual de 300 ducados que le tiene asignados el Ayuntamiento constitucional de la villa de Terra, provincia de Málaga, como á su médico titular, obligándose á servir gratis dicho destino los años que le restan de vida; y enterada S. M. se ha servido disponer que se den las gracias en su Real nombre al citado Espinosa, no aceptando el generoso ofrecimiento con que demuestra su patriotismo este individuo por concurrir en él iguales circunstancias á las que espresaba la Real orden espedita por este Ministerio en 9 del actual, publicada en la *Gaceta* del 11 del mismo.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su noticia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de agosto de 1850.—El Marqués de Molins.—Sr. Director general de la Armada. (Gaceta núm. 3882.)

## CORREO DE MADRID DEL 1.º DE SETIEMBRE DE 1850.

### PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido Bolsa.

La *Gaceta* publica, como de costumbre, el estado de la recaudación de julio de este año, comparada con la de igual mes de 1849. El resultado no deja de ser satisfactorio, pues hay de más en julio de este año la suma de 13.738,882 reales 10 maravedises, de los cuales tocan unos 3.000,000 á los derechos de arancel. En este estado no se comprende la recaudación de las islas Baleares y Canarias por no haberse recibido todavía las cuentas.

De otro estado que publica también el mismo periódico oficial resulta que en julio último se han recaudado por varios conceptos de lo correspondiente al presupuesto del año próximo-pasado reales vn. 5.920,808.3, cuya cantidad unida á la de 95.577,783 27 mrs. recaudado en el primer semestre de este año, según estado publicado en la *Gaceta* de ayer, forma la de 101.498,591 30 mrs.

Comparados en otro estado los ingresos calculados por valores del presupuesto corriente con lo recaudado en el espresado mes de julio, resulta que por todos conceptos se ha recaudado de menos la cantidad de 4.658,743 28.

Por último, publica la *Gaceta* la distribución de fondos por capítulos de los presupuestos para cubrir las obligaciones del mes de agosto último, según el cual se han asignado á la casa real, rs. vn., 3.575,000; á los cuerpos colegisladores, 96,821; al ministerio de Estado, 794,695; á Gracia y Justicia, 1.542,405; á de Guerra, 23.396,343; á la guardia civil, 2.359,152; á las obligaciones militares Canarias, 307,647; al ministerio de Marina, 5.861,686; al de Gobernación, 4.122,570; al de Comercio, Instrucción y Obras públicas, 4.969,237; al de Hacienda, 10.433,395; á las clases pasivas, 11.074,296; á reintegros, atrasos y pagos afectos á los productos de las rentas, 19.236,665; á cargas de justicia, 1.269,475; á la dirección general de la deuda pública, 1.716,839; al clero secular y monjas en clausura, 11.214,664; á gastos reproductivos, 14.902,462.  
—Total, 117.673,042.

—Han salido de esta corte para Andalucía los individuos de tropa correspondientes á varios cuerpos de la guarnicion que se han afiliado estos últimos días para marchar á la isla de Cuba. (Heraldo.)

*Correspondencia general. Madrid 1.º de setiembre.*

El resultado del primer dia de votacion en Madrid, ha sido tal como anunciaron ayer las cartas autógrafas. En el primer distrito el Sr. Collantes, ministerial, ha sacado 217 votos, y 41 el Sr. Rios Rosas su contrario.—En el segundo distrito el candidato ministerial Sr. Conde de Almodovar ha logrado 186 y 57 el progresista Sr. S. Miguel.—En el tercero han votado 234 electores por el señor Martínez de la Rosa, ministerial, 11 por el Sr. Nocedal conservador y 37 por el Sr. Olózaga, progresista. En el cuarto distrito ha vencido el Sr. Pumas, moderado, por 249 votos contra 67 que sacó el Sr. Escosura, y 5 el conde del Valle de S. Juan. En el quinto dieron 280 votos al Sr. Balaguer Prieto, moderado, y 36 al progresista Sr. Mendizabal.—En el sexto el vizconde de la Armería sacó 396 votos y el general S. Miguel 40.

—Varios individuos del comité directivo de elecciones del partido progresista, movidos de motivos que no queremos enumerar, decidieron anoche que dicho partido dejaria de tomar hoy parte en la de Madrid. Con objeto de hacerlo entender así á sus correligionarios pasaron á la redaccion del Clamor público y la Nacion; pero la resistencia que hallaron en la última para aconsejar á los electores lo contrario de lo que ella viene predicando, hizo que no determinase dar publicidad al acuerdo del comité. Así y todo el Clamor público viene aconsejando hoy á sus amigos el que se abstengan de votar; pero la Nacion y la Patria exhortan de nuevo á los suyos al combate. Segun hemos oido, esta conducta de la Nacion se funda mas en el deseo de parecer consecuente con sus principios que en ánimo ni esperanza de un resultado dichoso.

—En los distritos de la provincia de Madrid próximos á la Corte, la candidatura ministerial no ha tenido oposicion.

—Hoy confiesan los progresistas que solo esperan la eleccion de los Sres. Cortina, en Sevilla; Olózaga, en Arnedo; Escosura, en Zaragoza, y Madoz y algun otro en Cádiz y Cataluña.

—Nos han asegurado que el Gobierno tiene noticias telegráficas de Cuenca, Valladolid y Burgos, todas favorables á sus candidatos.

*Idem Idem.*

Mme. Heald (Lola Montes) que como habrán Vds. visto por los periódicos, desapareció de su casa hace algunos días, ha sido encontrada por la policia en una casa situada fuera de Passy. Los pasos de la fugitiva fueron descubiertos por las visitas continuas que hacia una de sus criadas al Monte de Piedad de Paris, en donde ha empeñado gran número de alhajas. Lola Montes quiere publicar sus memorias, y un editor inglés le ha ofrecido ya por ellas una cantidad bastante crecida.

—Al fin las autoridades de Cádiz han resuelto presentar á Pidal en contra de la candidatura de Mon. Esta noticia, que ha venido por el correo de hoy, dicen que ha disgustado bastante al ministro de Estado, por haberse hecho sin su consentimiento, y se añade que esto ha dado lugar á que se repitan otra vez los rumores de crisis, anunciándose la dimision de Pidal.

—La Reina y el Rey estuvieron juntos ayer tarde en la iglesia de Atocha á oír la salve que se canta todos los sábados.

A las 4 y media. La votacion se ha cerrado á las 4. El número de electores que ha acudido hoy á las urnas ha sido menor que el de ayer. En el bolsin todo el mundo habla de la salida de Pidal.

*Bolsa de Paris del 31 de agosto.*—Tres p. c. 58.—Cinco p. c. 96 60.—Deuda pasiva española 4 1/8.—Tres p. c. id. 37 1/4.—Deuda interior id. 32 7/8.

*Bolsa de Londres del 30 de agosto.*—Consolidados, 96 1/2.—Cinco p. c. español 19 1/2.—Tres p. c. id. 37 1/2.

*Paris 1.º de setiembre.*

El caballero de Paiva ha entregado al Presidente de la República las credenciales que le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina de Portugal cerca de la República francesa.

—Tambien han sido recibidos en el Eliseo el embajador de Nepaul y sus dos hermanos, habiéndoles dispensado el Presidente la mas benévola acogida.

—Hoy á las once ha sido celebrado un servicio fúnebre por la muerte de Luis Felipe en la capilla espitorial que ha sido elevada en Neuilly, camino de la Revolte, en el sitio mismo donde sucumbió el señor duque de Orleans en 1842 á consecuencia de haberse tirado de un carruaje. Un gran número de antiguos servidores de la casa de Luis Felipe y algunos funcionarios de la antigua monarquía asistian á esa triste ceremonia.

—Ha llegado á Paris de regreso de Alemania M. de Montalivet, despues de haber pasado algunos dias en Wiesbaden.

—Se nos anuncia, dicen varios periódicos, la llegada á Brest de la corbeta la *Triunfante*, espedida de Montevideo por el almirante Lepredour. Se cree que ese buque trae el tratado concluido por el almirante con el gobierno del general Rosas, salva la ratificacion del gobierno francés.

—Dícese que va á ser publicada en dos volúmenes la relacion del viaje del Presidente de la República. Contendrá esa relacion todas las piezas oficiales y las diversas circunstancias del viaje. Será, á lo que se asegura, confiada á la pluma de un escritor célebre en la prensa y que tomará un pseudónimo.

—El Presidente de la República parte decididamente el 3 de setiembre para Cherbourg y para visitar varias de las principales ciudades de la Normandía. Hasta el 12 no estará de regreso en Paris.

*Ducados de Schleswig-Holstein.*—Ha salido falsa una noticia dada por un periódico sobre un desembarque que se decia efectuado por los daneses en Grunewald. El ejército danés se fortifica cada dia mas en el Schleswig y todo anuncia que se dispone á acantonarse allí.

—La cámara de los representantes de los ducados, nuevamente elegida, se dispone á reunirse, y como Kiel le parece una ciudad demasiado espuesta á un ataque, se cree que tendrá sus sesiones en Altona.

—La situacion de los ducados prosigue siendo la misma. El Schleswig se halla desde hoy incorporado de hecho á Dinamarca, á consecuencia de la ocupacion de todo el ducado por el ejército danés. El *statu quo* realiza pues en parte el objeto por el cual el gabinete de Copenhague habia emprendido la guerra.

*Bélgica.*—Ostende 28 de agosto. La emperatriz viuda del Brasil ha llegado aqui ayer tarde por un tren especial de Verviers. Esta princesa, de 38 años de edad, se halla viuda desde la muerte del emperador D. Pedro I, es decir, desde hace diez y seis años. Acompañan á la emperatriz Amelia, su hija la duquesa de Braganza y una numerosa comitiva.

*Italia*.—Dice una correspondencia del *Mensajero de Módena* que acaba de ser constituida una nueva comision especialmente encargada de ocuparse de las nuevas leyes orgánicas, destinadas á desarrollar el *motu proprio* del 21 de setiembre de 1849. Esta comision, de la que forma parte el cardenal Antonelli, y que se decia al principio que se llamaría *consejo de Estado*, recibirá el nombre de *consejo permanente de hacienda*.

*Inglaterra*.—Un periódico inglés al dar los detalles sobre las exequias de Luis Felipe que debian celebrarse el 2, añade algunas circunstancias desconocidas de nuestros lectores. «En Claremont, dice, se ha echado mano de una parte de la galeria de cuadros para disponerla en capilla donde el servicio divino ha sido celebrado todos los dias, y al cual asistian S. M. y la familia real. Esta capilla está enteramente colgada de negro, y en el centro se eleva un catafalco negro tambien, sobre el cual está colocado el féretro que contiene los despojos reales, cubierto de un terciopelo negro, orillado de anchas franjas de plata y adornado en el centro de una gran cruz de encaje de plata. Veinte y dos candelabros tambien de plata rodean el féretro y hay otros doce colocados sobre el altar, segun usanza católica romana.

El féretro exterior, que será de caoba cubierto por un paño negro, llevará en su cubierta las armas de Francia, una cruz de plata y esta inscripcion: Luis Felipe, rey de los franceses, nacido en Paris el 6 de octubre de 1773; muerto en Claremont, condado de Surrey (Inglaterra), el 26 de agosto de 1850.

—La corte de Inglaterra con motivo de la muerte de Luis Felipe, vestirá gran luto á partir del lunes 1.º de setiembre hasta el 8, época en que vestirá medio luto hasta el 11 del mismo.

*Edimburgo*.—Su majestad la reina Victoria llegada á las cinco y cuarto á la estacion de Meadowbank, se ha dirigido inmediatamente al palacio de Holyrood atravesando Queen's Park. Toda la poblacion de la ciudad ha salido á recibir á la ilustre viajera.

—El Morning Herald anuncia que la cámara de los diputados del Brasil ha adoptado la ley que declara y proclama el tráfico de los negros un acto de pirateria.

—El buque *Express* llegado el jueves á Liverpool, del Brasil, ha traído las siguientes noticias de Rio Janeiro con fecha del 18 de julio:

«Acaba de tener lugar una deplorable escena en que arda mezclado el buque de vapor inglés el *Cormoran*. Este buque se habia dirigido al Paraguay, y capturado cuatro embarcaciones que se decia ocupadas en el tráfico de negros; asi que se hallaba en disposicion de remolcarlas, una bala que del fuerte le fué disparada le mató un hombre ó hirió á otros. El *Cormoran* soltando en seguida sus presas, ancló frente del fuerte brasileño y, con sus cañones, no tardó en demolerlo.»

El modo como el capitán de dicho buque se habia hecho justicia del ataque, deplorable, es muy cierto, del fuerte brasileño, habia causado una profunda sensacion en Rio, sensacion tal, que los residentes ingleses hubieran corrido grandes riesgos mostrándose en ciertos barrios de la poblacion. Se puede formar una idea por la órden inmediatamente dada por el gobernador brasileño, con la sancion de la cámara de los representantes, de imponer los derechos mas elevados á las mercancías ó toneladas de los buques ingleses.